

"Feria de la Amistad" en la Colonia Amatepec

La Primera Gran Feria de la Amistad se realizará el domingo 21 de junio en la colonia Amatepec, de Soyapango. El objeto es recaudar fondos para la construcción de una clínica asistencial.

Informan que el evento ha sido organizado por los adjudicatarios de los edificios Octuplex, de la mencionada colonia.

Dijeron que será un evento único por diversos motivos, ya que además de comprender actividades sanas para la diversión familiar, como ruedas mecánicas, venta de golosinas y platillos típicos, también incluye otras de tipo cultural.

Entre estas últimas figura la venta de libros de la Dirección de Publicaciones, con obras de autores nacionales. El Museo Nacional "David J. Guzmán", montará un pabellón donde se exhibirán muestras del patrimonio nacional. Otra de las acti-

vidades será la presentación del Teatro-Taller "Gusanito", con obras infantiles, bajo la dirección del artista Mauricio Rivera. También se presentará el Grupo de Danza Magisterial "Vicente Aguiluz" y un espectáculo a cargo de artistas de SGAV.

La Feria de la Amistad es organizada por la junta directiva de vecinos Pro-Mejoramiento Comunal, de los edificios comprendidos entre el 58 y 64 de la citada colonia, quienes cuentan con el apoyo de todos los adjudicatarios del sector y del Instituto de Vivienda Urbana.

En esa ocasión se elegirá la Novia de la Amistad, en cuya elección participarán las señoritas Ana Celia Chinchilla, Luz de María Fuentes, Irma Elizabeth Funes, Sandra Janet Funes, Blanca Estela Ramírez, Sandra Helen Campos, Yolanda Yanira Ramírez y Gloria Quijano.



FERIA DE LA AMISTAD. — El 21 de junio se efectuará en la colonia Amatepec, de Soyapango, la "Primera Gran Feria de la Amistad". El objeto es recaudar fondos para la construcción de una clínica asistencial. Participarán estas candidatas en la elección de la "Novia de la Amistad".

Señalan el Poco Caso a Ley de Símbolos Patrios

Poca importancia o valor a la Ley de Símbolos Patrios, que fue emitida el 14 de septiembre de 1972, señalan unas personas enteradas del caso.

Por ejemplo, dicen, el artículo 20 de esa Ley, que se refiere a "Disposiciones Especiales para Centros Educativos", dice: "El primer día de clases de cada mes y en el interior de centro educativo, se izará el pabellón o bandera nacional, sin listones, antes de iniciar la primera clase y se arriará a la hora que concluya la última clase del mismo día, con los honores establecidos en el artículo anterior y los profesores y alumnos cantarán el Himno Nacional. Luego de este acto, se recitará la "Oración a la Bandera" por alumnos y profesores. Cada profesor de su aula hará el correspondiente elogio cívico al comenzar la primera hora de clase, haciendo referencia al origen, significado, respeto, culto y espíritu de sacrificio sobre los símbolos patrios, ejemplificando con hechos históricos y haciendo referencia al Estado y su forma de Gobierno y a los Poderes Públicos

que establece nuestra Constitución Política".

Todo cuanto se ordena en el artículo anterior — dicen los informantes— no se cumple en ningún centro educativo.

Por otra parte, en otro parte de la misma ley que se refiere a "Disposiciones Generales", el Art. 25 dice:

"En todos los actos públicos o en cualquier lugar o momento en que el pabellón o bandera nacional sea izado o arriado o ejecutado el Himno Nacional, toda persona demostrará su respeto y culto a esos símbolos, descubierto en —Favor pase a la página 26.

Programa de Granjas Escolares en el País

La creación de granjas escolares y la promoción de cultivos caseros en la comunidad, son los objetivos de un programa agropecuario que realiza Educación Básica en todo el país.

Personeros del Departamento Técnico informan que esta actividad la vienen desarrollando desde hace algunos años pero que nunca había tenido el apoyo necesario, como el que están brindando los actuales titulares de esa secretaría.

El programa consiste en dar asistencia técnica a los alumnos de los centros educativos de las 5 regiones del territorio nacional, acerca de la forma de sembrar, cuidado y mejor forma de aprovechar una cosecha. Esto no significa que los técnicos decidan qué alimentos hay que sembrar, según dicen, sino que son los miembros de la comunidad los que, de acuerdo a las condiciones de cada región, piden que se siembre.

De acuerdo a los informes, con los programas agropecuarios logran una mejor dieta alimenticia los escolares, y los padres de familia se benefician económicamente ya sea disminuyendo los gastos familiares por la cosecha que obtienen en su comunidad o percibiendo algunos ingresos por los alimentos que puedan vender.

Exponen que en muchas escuelas del interior del país ya están funcionando las granjas, lo mismo que los cultivos en las viviendas como rábano, zanahoria, tomate, chile verde y picante, repollo, lechuga, etc. Esto lo hacen en pequeñas extensiones de tierra, en cinco metros cuadrados, por ejemplo. Los resultados son beneficiosos.

Señalan los informantes que no se oponen a que en los hogares haya ornamentación en cualquier pedazo de tierra que tengan, pero así como se encuentra de

—Favor pase a la página 27.

Cambios Bruscos Afectan a Escuela Dice Profesora

Los cambios bruscos en los programas de estudio afectan a la enseñanza, porque no están apegados a la realidad salvadoreña, afirma la profesora Irma Castaneda de Vaquerano.

"Cuando se impusieron los cambios que trajo la Reforma Benekiana no prepararon previamente al maestro y todo fue improvisado", contesta cuando se le pregunta sobre los factores que inciden en la baja sensible que ha tenido la escuela salvadoreña.

También señala que otro aspecto negativo de la Reforma Educativa es la promoción automática. "Esta evaluación hace mucho daño al alumno. Este sistema no sirve, hay que reformarlo", asegura.

No tenemos que copiar del extranjero, sino que debemos adaptarnos a nuestra realidad. Hay programas de estudio muy ajenos a la idiosincrasia nuestra, agrega la profesora de Vaquerano.

"También para realizar la enseñanza personalizada, no se cuenta con el material indispensable", añade.



Prof. Irma C. de Vaquerano.

Institutos Tecnológicos.

La profesora de Vaquerano se graduó en 1951 en la Escuela Normal "Alberto Masferrer", cuando era director el profesor Alfredo Betancourt. Luego siguió estudios en la Escuela Normal Superior. Tiene 30 años de formar niños y jóvenes. Actualmente es directora de la Escuela Unificada de Niñas "Antonia Mendoza No. 2", de esta capital.

uno de los motivos por los cuales el joven actual ha experimentado una baja en su aspecto moral. También agrega que en los programas de estudio, deben restituirse la Moral, Urbanidad y Cívica y éstas deben ser prácticas no teóricas, para controlar su conducta, para mejorar su formación integral.

Otro factor que incide en la moral de la juventud, es la proliferación de telenovelas, que son nocivas, perjudiciales. La televisión influye también en el niño, cuando se proyectan programas cargados de violencia. Asimismo, la falta de religión en los jóvenes a la deriva, pues cualquier religión señala buenos caminos y nos acerca a Dios, con la práctica del bien, manifestada.

ESCUELAS NORMALES

"Es necesario que se vuelvan a restituir las Escuelas Normales para que los aspirantes a profesores reciban una preparación adecuada y completa. Ahora salen profesores improvisados y su rendimiento en el aula es mediocre. Los llamados Plan 1, 2 y 3 del bachillerato pedagógico no son completos. Los muchachos dedican pocas horas al estudio y poco tiempo a la práctica docente", opina la maestra entrevistada.

NO MALGASTAR EL TIEMPO

En su mensaje a la juventud, la profesora de Vaquerano dice que lo anterior es

—Favor pase a la página 27.



INVITAN A CORONACION. — (Cajutepeque). El sábado será la coronación de la Reina de el Barrio El Calvario, en festival danzante por realizarse en la Alcaldía, en la tarde. Habrá desfile de las reinas de los barrios y colonias. En su orden las reinas Marisabel Castillo Funes, Col. Progreso; Ana Dolly Vallente, del Club de Leones; Hilda del Carmen Fernández Aguilar, del "XIX Carnaval"; Gloria Marina Peña, del barrio El Calvario; Roxana Aguilar Molina, colonia Díaz Nulla, e Isa Guadalupe Bonilla, de Cruz Roja.